

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ROCTAB S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela LA GRAN VITTORIA, km 1 vía a Salitre, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **ROCTAB S.A.** a saber: **ALESSIO EMANUELE TABACCHI RENDON**, por sus propios y personales derechos, como propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de quince mil quinientas (15.500) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Alessio Tabacchi Rendón.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de treinta y un mil dólares de los Estados Unidos (US\$31,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2014 los cuales son aprobados por los

alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2014, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de veinticuatro mil ciento dos 92/100 dólares de los Estados Unidos (US\$24.102,92), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de tres mil seiscientos quince 44/100 (US\$3.615,44), de la cantidad de cinco mil doscientos noventa y uno 99/100 (US\$ 5.291,99) por impuesto a la renta mínimo, el saldo, es decir la suma de quince mil ciento noventa y cinco 49/100 (US\$15.195.49), menos la reserva legal, se reparta como dividendo en efectivo cuando haya disponibilidad de flujo, a los accionistas a prorrata de su participación dentro del capital de la empresa. El reparto se hará de acuerdo a la liquidez de la empresa.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad al CPA. Mario José Mosquera Chancay como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como se ratifica su contratación y el informe presentado por el informe presentado por los ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ALESSIO TABACCHI RENDON- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- p. ROCTAB S.A.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA Presidente Ad-Hoc.- f) ALESSIO TABACCHI RENDON- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ROCTAB S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2015

ALESSIO TABACCHI RENDON